

Resolución de minoración de la subvención concedida en 2018 para la anualidad de 2019, según la fecha de inicio de los contratos presentados por las entidades beneficiarias.	CDEIGENT 2018
<i>SUBVENCIONES DEL PROGRAMA PARA EL APOYO A PERSONAS INVESTIGADORAS CON TALENTO (PLAN GENT) – SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES Y DOCTORAS CON EXPERIENCIA INTERNACIONAL</i>	
Aplicación presupuestaria: 09.02.03.542.50.7	Línea: S8252000

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Orden 4/2018, de 7 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8.254, de 14/03/2018), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento – Plan GenT (en adelante, las bases reguladoras), entre las que se encuentran, en su título II, capítulo II, las subvenciones para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional.

SEGUNDO.- Por Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8.293, de 11/05/2018) se convocaron para el ejercicio 2018 las subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento - Plan GenT (en adelante, subvenciones Plan GenT) y en su Anexo II se recogen las subvenciones para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional (CDEIGENT-2018).

TERCERO.- Por Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, se concedieron las subvenciones Plan GenT para la contratación de doctoras y doctores con experiencia internacional. En dicha resolución se estableció que la duración de la subvención es de cuatro años y la fecha de inicio de los contratos con efectos de 1 de enero de 2019.

CUARTO.- Por Resolución de 25 de mayo de 2019, de la Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, se aceptó la renuncia de María Moreno Llácer y se minoró la totalidad de la ayuda concedida al Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC (expediente CDEIGENT/2018/025), ya que la investigadora no llegó a incorporarse.

QUINTO.- En cumplimiento del apartado Sexto del Anexo II de la resolución de convocatoria citada, las entidades beneficiarias han enviado al órgano instructor, en el plazo de un mes desde su formalización, una copia de los contratos suscritos con los investigadores. En algunos casos se constata que las fechas de incorporación son posteriores al 1 de enero de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El órgano competente para iniciar y resolver el presente procedimiento es la consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones (DOGV núm. 8572/17.06.2019) y el Decreto 6/2019, de 17 de junio, del president de la Generalitat, por el que nombra a las personas titulares de las vicepresidencias y de las consellerias (DOGV núm. 8572/17.06.2019).



SEGUNDO.- La Instrucción de 5 de diciembre de la directora general d'Universitat, Investigació i Ciència sobre la incorporación del personal investigador de las subvenciones para la contratación de investigadoras e investigadores doctores de excelencia para desarrollar un proyecto de I+d+i en la Comunitat (CIDEAGENT) y para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional (CDEAGENT), establece que:

“la fecha de inicio de los contratos está prevista con efectos de 1 de enero de 2019. No obstante, y sin que ello afecte a los hitos de la actividad investigadora propuesta, en los casos de incorporación posterior a esa fecha -que en todo caso tendrá que producirse durante la anualidad 2019-, se aplicará una minoración proporcional en el concepto de la ayuda para gastos de contratación de personal”.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Minorar parcialmente, a las entidades beneficiarias de las subvenciones para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional, concedidas mediante Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, que se especifican en el anexo de esta resolución, los importes de la dotación destinada a la financiación de los contratos correspondientes a la anualidad 2019, según la fecha de inicio indicada en los contratos laborales presentados por dichas entidades.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución, en la web de la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia: http://www.ceice.gva.es/es/web/ciencia/convocatorias_2018 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de las bases reguladoras.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer:

- recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto recurrido, conforme a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 9 de julio de 2019. La consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
Carolina Pascual Villalobos.

ANNEX MINORACIONS PER RAÓ DE LA DATA D'INICI DELS CONTRACTES ANEXO MINORACIONES POR RAZÓN DE LA FECHA DE INICIO DE LOS CONTRATOS



	CONCEDIT CONCEDIDO 2019	MINORACIÓ MINORACIÓN 2019	A PAGAR A PAGAR 2019
CSIC	72.500,00	Res. 27-05-2019	0,00
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	72.496,50	0,00	72.496,50
UNIVERSITAT JAUME I	216.026,50	8.890,41	207.136,09
UNIVERSITAT D'ALACANT	216.450,00	1.054,79	215.395,21
	577.473,00	9.945,20	495.027,80

CENTRO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

				2019						
EXPEDIENT EXPEDIENTE				DATA INICI AJUDA FECHA INICIO AYUDA	AJUDA TOTAL CONCEDIDA AYUDA TOTAL CONCEDIDA	DOTACIÓ PER A DESPESES GRUP DOTACIÓN PARA GASTOS GRUPO	DOTACIÓ PER AL CONTRACTE DOTACIÓN PARA EL CONTRATO	DATA INICI CONTRACTE FECHA INICIO CONTRATO	IMPORT CONTRACTE FINANÇABLE IMPORTE CONTRATO FINANCIABLE	MINORACIÓ MINORACIÓN
CDEIGENT/2018/025	MORENO	LLÁCER	MARÍA	01/01/19	72.500,00	17.500,00	55.000,00			
				TOTAL	72.500,00	17.500,00	55.000,00			
MINORACIÓ TOTAL PER RESOLUCIÓ DE 27-05-2019										
MINORACIÓN TOTAL POR RESOLUCIÓN 27-05-2019										

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

				2019						
EXPEDIENT EXPEDIENTE				DATA INICI AJUDA FECHA INICIO AYUDA	AJUDA TOTAL CONCEDIDA AYUDA TOTAL CONCEDIDA	DOTACIÓ PER A DESPESES GRUP DOTACIÓN PARA GASTOS GRUPO	DOTACIÓ PER AL CONTRACTE DOTACIÓN PARA EL CONTRATO	DATA INICI CONTRACTE FECHA INICIO CONTRATO	IMPORT CONTRACTE FINANÇABLE IMPORTE CONTRATO FINANCIABLE	MINORACIÓ MINORACIÓN
CDEIGENT/2018/023	MIR	MORENO	RICARDO	01/01/19	72.496,50	17.496,50	55.000,00	01/01/19	55.000,00	0,00
				TOTAL	72.496,50	17.496,50	55.000,00		55.000,00	0,00

UNIVERSITAT JAUME I

				2019						
EXPEDIENT EXPEDIENTE				DATA INICI AJUDA FECHA INICIO AYUDA	AJUDA TOTAL CONCEDIDA AYUDA TOTAL CONCEDIDA	DOTACIÓ PER A DESPESES GRUP DOTACIÓN PARA GASTOS GRUPO	DOTACIÓ PER AL CONTRACTE DOTACIÓN PARA EL CONTRATO	DATA INICI CONTRACTE FECHA INICIO CONTRATO	IMPORT CONTRACTE FINANÇABLE IMPORTE CONTRATO FINANCIABLE	MINORACIÓ MINORACIÓN
CDEIGENT/2018/014	DOLZ	ZARAGOZÁ	MANUEL FCO.	01/01/19	71.026,50	16.026,50	55.000,00	01/01/19	55.000,00	0,00
CDEIGENT/2018/013	CRESPO	CEPAS	JUAN S.	01/01/19	72.500,00	17.500,00	55.000,00	01/03/19	46.109,59	8.890,41
CDEIGENT/2018/015	GAMIR	FELIP	JORDI	01/01/19	72.500,00	17.500,00	55.000,00	01/01/19	55.000,00	0,00
				TOTAL	216.026,50	51.026,50	165.000,00		156.109,59	8.890,41

UNIVERSITAT D'ALACANT

				2019						
EXPEDIENT EXPEDIENTE				DATA INICI AJUDA FECHA INICIO AYUDA	AJUDA TOTAL CONCEDIDA AYUDA TOTAL CONCEDIDA	DOTACIÓ PER A DESPESES GRUP DOTACIÓN PARA GASTOS GRUPO	DOTACIÓ PER AL CONTRACTE DOTACIÓN PARA EL CONTRATO	DATA INICI CONTRACTE FECHA INICIO CONTRATO	IMPORT CONTRACTE FINANÇABLE IMPORTE CONTRATO FINANCIABLE	MINORACIÓ MINORACIÓN
CDEIGENT/2018/028	SABATER	PIQUERES	CARLOS	01/01/19	71.450,00	16.450,00	55.000,00	01/01/19	55.000,00	0,00
CDEIGENT/2018/027	NAVLANI	GARCÍA	MIRIAM	01/01/19	72.500,00	17.500,00	55.000,00	01/01/19	55.000,00	0,00
CDEIGENT/2018/024	MORALES	VIDAL	MARTA	01/01/19	72.500,00	17.500,00	55.000,00	08/01/19	53.945,21	1.054,79
				TOTAL	216.450,00	51.450,00	165.000,00		163.945,21	1.054,79